



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de Octubre de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, por el término de 12 días a partir del 18 de octubre próximo a la Prosecretaría Administrativa de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, señora Dolores María Perez en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIATTO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION